

NUESTROS DOCENTES ESCRIBEN

Incentivos tributarios, inversiones y empleo en el turismo peruano postpandemia

Por: Mag. Carlos Villena Lescano, director de la Escuela Profesional de Turismo, Hotelería y Gastronomía



Presentación

Dentro del marco del XV congreso de la Cámara Nacional de Turismo celebrado en diciembre del 2021, presentamos esta ponencia como una contribución de la academia a la reactivación del turismo en el Perú en nombre de la Universidad Ricardo Palma.

En lo fundamental, se trata de recoger el pensamiento económico que propone que uno de los grandes caminos de la reactivación es el de las grandes inversiones que generan grandes proyectos. Ergo, más empleo productivo, directo e indirecto, urbano y rural, permanentes y eventuales.

Siendo absolutamente conscientes que el turismo peruano se encuentra en una situación crítica pero que sus potencialidades se mantienen intactas, hemos traído una exitosa experiencia de la década de los 70 del siglo pasado, llamada Plan COPESCO, proyecto regional de gran envergadura con una inversión de 99 millones de dólares de su época. El resultado fue francamente espectacular.

El camino seguido tiempo atrás, es una guía para echar a andar nuevas propuestas en versiones ampliadas y mejoradas que la de antaño. Creemos que si somos escuchados podremos crear tres nuevos grandes proyectos de inversión tanto públicos como privados en el norte y centro del país mediante una gestión de nuevos destinos.

La propuesta se asienta en la voluntad política de gobernadores, alcaldes, gremios y asociaciones empresariales privadas, academia y los entes comprometidos con el desarrollo sectorial en aquellas zonas donde hemos identificado esas posibilidades.



I. Fundamentos

Este es un aporte que tiene el carácter de lección no aprendida o no recordada por las actuales generaciones del turismo, públicas y privadas, respecto del crecimiento y desarrollo del futuro conectados con la tragedia que vivimos hoy sobre la pandemia. Sabido es que, en estos momentos, la autoridad gubernamental, la de antes y la de ahora, han pensado que la mejor manera de sostener la economía es con bonos, reactivas, rescates, subvenciones, yanapay y otros caminos para remediar lo irremediable.

En su momento, este procedimiento ha tenido un sentido claro que la opinión pública ha tomado de buena gana. Pero el 2022 y hacia adelante tiene que verse con otra perspectiva y horizonte para que el turismo peruano tome otro impulso luego de las terribles circunstancias por las que los emprendedores peruanos del turismo les ha tocado asumir. Para esto, se han revisado las opiniones de grandes que saben de economía: desde el Banco Mundial, Naciones Unidas, FMI entre otros gurús que se han pronunciado sobre el poder de las inversiones para recuperar los dos millones de empleos perdidos en el turismo nacional.

En el caso del Banco Mundial, se apela a la capacidad productiva y señala lo siguiente:

Al reconstruir la economía mundial, los países deben enfrentar desafíos a corto y largo plazo de manera global y simultánea. Ello exigirá una transformación amplia, que movilice todas las reservas de capacidad productiva para generar un desarrollo verde, resiliente e inclusivo. (Banco Mundial, 2021, p. 69)

Asimismo, Naciones Unidas indica que:

Una perspectiva más amplia de las prioridades para promover la inversión en la recuperación sostenible incluye no solo las infraestructuras, sino también las industrias que son clave para el crecimiento de la capacidad productiva. (Naciones Unidas, 2021, p. 26)

Además, el FMI plantea que:

A nivel nacional, se debería seguir adaptando la combinación de las políticas a las condiciones locales de la pandemia y la economía, apuntando al empleo sostenible máximo sin poner en peligro la credibilidad de los marcos de política. (Fondo Monetario Internacional, 2021, p. 16)

Entre los gurús de la economía nacional, se tomaron opiniones de uno de los más destacados y respetados, especialmente por sus comentarios sobre la inversión y el empleo. El economista Luis Gonzáles Izquierdo quien, en una entrevista ofrecida al Diario Trome, (09.01.2022) responde a la cuestión: Si el presidente Castillo le pidiera asesoría para la economía peruana, ¿qué le aconsejaría? Responde así: 5 cosas: 1. fierro a fondo con la vacunación hasta llegar a la inmunidad de rebaño, 2. Reducir la incertidumbre política, económica e institucional, 3. Promover fuertemente la inversión privada, 4. Shock de inversión pública en infraestructura y 5. construir una red social eficiente en educación, salud y seguro de desempleo para los más vulnerables.

TREN MAYA
Moderno, turístico y cultural

El plan de crecimiento para el sur de la Península de Yucatán, proyectado por el próximo gobierno federal que encabezará el presidente electo Andrés Manuel López Obrador, y que está previsto para desarrollarse en cuatro años, potenciará la oferta turística del mundo maya y la economía de la región. Conoce algunos detalles de su construcción.

Atravesará los estados de Tabasco, Campeche, Chiapas, Yucatán y Quintana Roo.

Ruta costa oeste

Ruta costa este

17 posibles estaciones.

Hasta **150 mil mdp** de inversión mixta (pública y privada) costará su construcción.

16 mil mdp El primer recurso con el que se contará en 2018.

20 mil empleos locales generará en su primera etapa de construcción.

Recorrerá **1,500 km.**

TRES MODALIDADES
 Sus usos serán: traslado de carga, transporte local y regional (que tendrá un precio más accesible) y turístico (con un costo mayor).

2. Breves antecedentes

Con todos estos antecedentes que hacen sólido lo evidente en el mundo, se recuerda a la distancia el verdadero renacimiento y acaso edad dorada del turismo nacional: el gobierno militar de Velasco Alvarado. No se hace acá panegíricos al velasquismo ni mucho menos. No obstante, se anota que ese gobierno destruyó, confiscó y nacionalizó casi todos los sectores de la economía nacional menos al turismo. Por el contrario, creó el Plan COPESCO a quien le encargó desarrollar un enorme y gigantesco proyecto regional: Cusco y Puno en la década del

70. Con US\$ 99 millones se embarcó en un espectacular intento por construir el turismo con esa inversión. Resultado a largo plazo, es decir, el hoy que conocemos con kilómetros de carreteras asfaltadas, hoteles de toda clase y tamaño, restaurantes, líneas aéreas, miles de negocios, escuelas de turismo, bancos, transporte, agencias de viajes, y cientos de etcéteras.

No fue la solución final pero ciertamente llegó el progreso con esa inversión y los miles de emprendedores que se convirtieron en incalculables empleos. El Plan COPESCO fue el aparato ejecutor de proyectos en infraestructura básica, planta turística, restauración de bienes monumentales y capacitación de sus cuadros. Con esa gigantesca inversión llegaron 400 proyectos de inversión privada con el decreto ley 20104 que se explican luego. Pero se registra al Plan COPESCO de entonces no el de hoy que hace obras de menor envergadura, acaso interesantes pero que con ellas nunca se crecerá por mirar lo menudo y fuera del horizonte.

Ahora es sustantivo ver lo que hicieron y hacen otros países en materia de grandes proyectos: Cancún, Riviera Maya en México, Costa del Sol en España, Languedoc Rousillon en Francia, Tren Maya del hoy del presidente López Obrador, Golfito Jiménez en Costa Rica o el del Parque Nacional de Iguazú. Todos son proyectos gigantes que comprenden inversión pública y privada y con el premio mayor: miles de puestos de trabajo directos e indirectos, precisamente lo que nos hace falta.

En el XV Congreso de CANATUR de diciembre pasado la Universidad Ricardo Palma propuso la fórmula de encarar y asumir grandes proyectos de turismo en lugar de los microscópicos que los gobernantes de turno, el de ahora y los de antes se empeñan en una cruzada ciega que a nada conduce para impactar al mercado, proponer nuevos productos y diversificar nuestra débil oferta. Paralelamente, se mostró el por qué somos uno de los motores de la economía nacional comparativamente de otros que generan menos empleo pero que tienen ventajas en materia de incentivos. Veamos este cuadro.

RANKING DE LOS MOTORES DE LA ECONOMÍA DEL PERÚ EXPORTACIONES TOTALES POR PRODUCTOS				
	1	2	3	4
<i>1986</i>	<i>Cobre</i>	<i>Turismo</i>	<i>Petróleo</i>	<i>Plomo</i>
<i>1990</i>	<i>Cobre</i>	<i>Turismo</i>	<i>Petróleo</i>	<i>Plomo</i>
<i>1995</i>	<i>Cobre</i>	<i>Turismo</i>	<i>H. de Pes</i>	<i>Oro</i>
<i>2000</i>	<i>Oro</i>	<i>Turismo</i>	<i>Cobre</i>	<i>H. de Pes</i>
<i>2010</i>	<i>Cobre</i>	<i>Oro</i>	<i>Turismo</i>	<i>Agropec</i>
<i>2019</i>	<i>Cobre</i>	<i>Oro</i>	<i>Agropec.</i>	<i>Turismo</i>

Fuente: Memorias BCRP

3. Los incentivos tributarios

En el paquete de facultades otorgadas por el Congreso de la República al Poder Ejecutivo para que legisle en materia tributaria y fiscal emitió la Ley N° 31380 **Ley que delega en el poder ejecutivo la facultad de legislar en materia tributaria, fiscal, financiera y de reactivación económica a fin de contribuir al cierre de brechas sociales** de fecha 23.12.2021. En el Congreso de CANATUR citado estuvo presente el presidente de la Comisión de Economía quien ofreció ayuda, soporte, socorro y amparo a una industria en cenizas.

Pero la ley solo ofreció delegación de ventajas a otros sectores de manera expresa:

Art. 2. A.11. Aplicar al sector acuícola, forestal y de fauna silvestre, el régimen del Impuesto a la Renta y el beneficio de la depreciación acelerada, incluyendo el plazo de vigencia, regulados en el artículo 10 de la Ley31110, Ley del Régimen Laboral Agrario y de Incentivos para el sector agrario y riego, agroexportador y agroindustrial, para lo cual se tendrá en cuenta las particularidades de dichos sectores.

Esta norma es la expresión más clara del sentir de las autoridades sobre el significado del turismo hoy destruido. Pero queda una última bala de plata. El exministro de Economía, señor Pedro Francke ha señalado que: **En ese sentido, informó que la última mesa instalada ha sido la de proveedores mineros, y que pronto se instalarán otras mesas para la industrialización rural de productos lácteos, y nuevas medidas a favor del turismo. El Peruano. 03.01.2022**

La propuesta en el congreso de CANATUR fue la de alcanzar incentivos tributarios como en otras épocas cuyos resultados ya se señalaron líneas arriba dentro del marco de grandes proyectos regionales que sean susceptibles de inversiones públicas y privadas en gran escala para modificar la oferta de la cual se ha escrito y dicho en demasía. Ver los incentivos ofrecidos tiempo atrás.

Incentivos tributarios ofrecidos por el gobierno militar de Velasco Alvarado. Síntesis.

Norma	Incentivo	Actividades
Decreto Ley 18916. 1971	Pago solo del 10% del arancel de aduana para importar bienes de equipamiento, reinvertir en la empresa o en otra de turismo hasta el 85% de la renta neta libre del impuesto a la renta, hasta el 100% de exoneración del impuesto a la renta si se dedican a la constitución de empresas de turismo, construcción, ampliación o modernización de inmuebles, depreciación del 10% anual y del 50% si se adquieren durante el plazo de vigencia de la ley, no pago de alcabala, 20 años para comprar terrenos del Estado e intereses más bajos en créditos otorgados por la banca estatal.	Todas las actividades turísticas registradas. Vigencia de la ley: 10 años.
Decreto Ley 20104. 1973	Reinvertir en la empresa o en otra de turismo hasta el 75% de la renta neta libre del impuesto a la renta, hasta el 100% de exoneración del impuesto a la renta si se dedican a la constitución de empresas de turismo, construcción, ampliación o modernización de inmuebles, depreciación del 10% anual y del doble de las tasas vigentes si se adquieren durante el plazo de vigencia de la ley, exoneración el impuesto patrimonial por 3 años, no alcabala, 30 % del arancel de aduana para importar bienes de equipamiento, 20 años para comprar terrenos del Estado e intereses más bajos en créditos otorgados por la banca estatal.	Todas las actividades turísticas registradas. Vigencia de la ley: 10 años.

<p>Decreto Ley 21948. 1977</p>	<p>Reinvertir en la empresa o en otra de turismo hasta el 75% de la renta neta libre del impuesto a la renta, hasta el 100% de exoneración del impuesto a la renta si se dedican a la constitución de empresas de turismo, construcción, ampliación o modernización de inmuebles, incluidos bienes monumentales, no alcabala y el 40% del arancel de aduana para importar bienes de equipamiento, 20 años para comprar terrenos del Estado e intereses más bajos en créditos otorgados por la banca estatal.</p>	<p>Todas las actividades turísticas registradas. Vigencia de la ley: 10 años.</p>
---	--	--



Playa Zorritos. Tumbes. Foto. Perutravel.

4. La propuesta

El gobierno actual y a instancias del congreso de CANATUR, ha recogido diversas propuestas allí vertidas, entre ellas, la de otorgar incentivos a la inversión privada mediante el Decreto Supremo No. 004-2022-MINCETUR del 08.04.2022 que declara en emergencia el sector turismo y dicta medidas para mitigar la grave crisis que atraviesa el turismo como consecuencia de la COVID-19.

En esta norma, entre otras, se señala explícitamente que:

Artículo 3. Objetivo del Plan de Emergencia del Sector Turismo

El Plan de Emergencia del Sector Turismo tiene por objetivo establecer las medidas sectoriales para mitigar la grave crisis que atraviesa el turismo como consecuencia de la COVID-19, así como proponer y sustentar normas ante las instancias competentes sobre la base de las siguientes líneas de acción:

- Medidas de rescate financiero.
- Medidas de apoyo económico.
- Medidas de facilitación turística.
- Medidas para incentivar la Inversión en turismo.
- Medidas para la promoción turística.

Queda en manos del MINCETUR hacer gestión de esta norma de la cual propondremos nuestros puntos de vista.

Se trata de generar grandes proyectos regionales que promuevan inmensas inversiones públicas y privadas, diversificar la oferta, generar miles de puestos de trabajo que incrementen el PBI, PEA, salarios e impuestos, alianzas PP que trasciendan los límites políticos de las regiones, diversificar la oferta del sur, nuevos productos para nuevos mercados. Este es el sustento.

4.1 Producto de sol y playa: Costa de Tumbes y Piura.

La idea es generar el pequeño Miami para una clientela nacional e internacional. Estas costas se asemejan a las del Caribe y ya hay una prueba concreta de su éxito con la operación de una marca ya establecida allí y que funciona. En el 2030, Tumbes o Piura debe ser un gran puerto capaz de recibir cruceros, un aeropuerto internacional y al menos hoteles de 5, 4, 3 y apartamentos. Los empleos a generar bordean los 78 mil en diez años. Los gobiernos regionales de Tumbes y Piura tienen por tarea construir una carretera costanera en toda su extensión del Pacífico, agua potable, alcantarillado y energía eléctrica. El pequeño Miami tiene entre sus clientes principales a Chile, Ecuador y Colombia. Entre los nacionales a familias, jóvenes, parejas, ejecutivos y congresos de Lima, Chiclayo, Piura y Trujillo.

¿Qué productos colocar?: Turismo de naturaleza, aventura, gastronomía y vacaciones. Dado que el primer paso de la planificación son los sueños, aquí va uno: Aeropuerto Charles de Gaulle en París un día cualquiera del 2030: Su atención por favor: NORTHERNPERU AIRLINES anuncia la salida de su vuelo 007 con destino a Tumbes. Favor de abordar por la puerta 114.



Grande Motte. Francia. Así será Tumbes el 2030

4.2 Turismo de naturaleza. Circuito Nororiental.

Comprende varias regiones del norte como La Libertad, Lambayeque, Cajamarca, San Martín y Loreto. Es decir, la máxima expresión del conocimiento de la naturaleza incluyendo también notables visitas de orden cultural. El eje va desde el mar hasta el río Amazonas y es tal vez el mayor crédito que tiene el Perú para competir con productos similares en el mundo.

Las inversiones mínimas van por las de infraestructura como muelles fluviales en Iquitos y Yurimaguas, carreteras de acceso y los atractivos se cuentan por cientos empezando con la observación de aves, flora y fauna de selva, navegación de ríos, lagunas, gastronomía de primer nivel. ¿Para qué mercados? USA, Europa, Chile, Colombia y Perú. La joya de la casa está acá pero increíblemente este proyecto, que no es nuevo, fue dejado al abandono.



Telecabinas en Kuelap. Foto Peru Travel.

4.3 Selva Central. Tarma a Pozuzo.

El cliente principal es el mercado emisor de Lima que ha elegido su destino tradicional de sus viajes preferidos fuera de la capital, de manera que aquí hay que profundizar el trabajo de marketing para una demanda ya ganada. La selva con la nueva carretera desde Lima, se haya a unas 5 horas por carretera desde la capital hasta el punto de inicio de este circuito que se inicia en Tarma y concluye en Satipo y comprende el famoso Oxapampa, Pozuzo y Villarrica. La selva brinda todo su furor propicio para el entretenimiento y el aprendizaje de nuevos conocimientos sobre la forma de vida de comunidades nativas, experiencias verdaderamente nuevas. El producto es espléndido y su clima tropical. Sorprende que este circuito tenga un aeropuerto en Satipo con una pista asfaltada de 1760 metros de largo por 30 de ancho disponible para vuelos comerciales con un esporádico uso.

5. Algunos cálculos y proyecciones

Para hacer medidas, cálculos y proyecciones se consultó con un distinguido expositor de la Escuela de Turismo, Hotelería y Gastronomía de la URP, gerente de grandes hoteles, asesor hotelero y actual vicepresidente de AHORA PERU, Luis Barbosa sobre los cálculos acerca de una posible inversión pública y privada haciendo uso de estándares internacionales. Su informe fue el siguiente:

LAS PROYECCIONES AL 2031

		Inversiones en US\$ Públicas Privadas		Empleo
		Infraestruc básica	Planta Turística	Preoperativo y operativo
	<i>Habitaciones. 5.4.3 * + Apartamentos Vacacionales</i>			
<i>Piura Tumbes</i>	<i>5290</i>	<i>144.292.500</i>	<i>437.250.000</i>	<i>77 714</i>
<i>Nororiental</i>	<i>3335</i>	<i>85.470.000</i>	<i>259.000.000</i>	<i>47010</i>
<i>Selva Central</i>	<i>1885</i>	<i>48.840.000</i>	<i>148.000.000</i>	<i>26 480</i>

directos e indirectos y el flujo económico a alcanzar entre esfuerzos públicos y privados en 10 años sería de unos **712.075.000.000**

En la Universidad Ricardo Palma y su Escuela de Turismo, Hotelería y Gastronomía nos ponemos al servicio de estas propuestas que empezaremos a darle forma con los gremios privados de dichas regiones, sus autoridades y los legisladores. Así se genera la riqueza.

6. Conclusiones

- 6.1 Intensificar el grado sumo el proceso de vacunación.
- 6.2 Reconstruir el PLAN COPESCO Nacional con 5 ministros de Estado: MINCETUR, MEF, MTC, MINCUL, MINAM y CANATUR para asumir decisiones de mayor envergadura.
- 6.3 Definir grandes proyectos regionales de turismo, entre ellos, los sugeridos en esta propuesta.
- 6.4 Otorgar incentivos tributarios a la inversión y reinversión por 10 años para generar empleo en los tres proyectos sugeridos.
- 6.5 Activar las cámaras nacionales y regionales de turismo involucradas juntamente con las autoridades nacionales, regionales y locales en mesas de trabajo para analizar el tema y pasar a la acción.

Mg. Carlos Villena Lescano.

Director.

Escuela de Turismo, Hotelería y Gastronomía

7. Referencias

* **Banco Mundial (2021)**

De la crisis a la recuperación verde, resiliente e inclusiva. Informe Anual.
<https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/36067>

* **Fondo Monetario Internacional (2021). Perspectivas de la economía mundial.**

<https://www.imf.org/es/search#q=necesidad%20de%20las%20inversiones%20p%C3%ABlicas%20y%20privadas&first=20&sort=relevancy>

* **Naciones Unidas (2021) Informe sobre las inversiones en el mundo 2021 Invertir en la recuperación sostenible Panorama General. United Nations Publications.**

https://unctad.org/system/files/official-document/wir2021_overview_es.pdf

